

Uniando la Brecha Metropolitana

Propuestas de Gobernanza Metropolitana

CIPPEC 
PROGRAMA DE CIUDADES





LA EXPLOSIÓN DE LA CIUDAD

1950

United States
101M

China
64M

India
63M

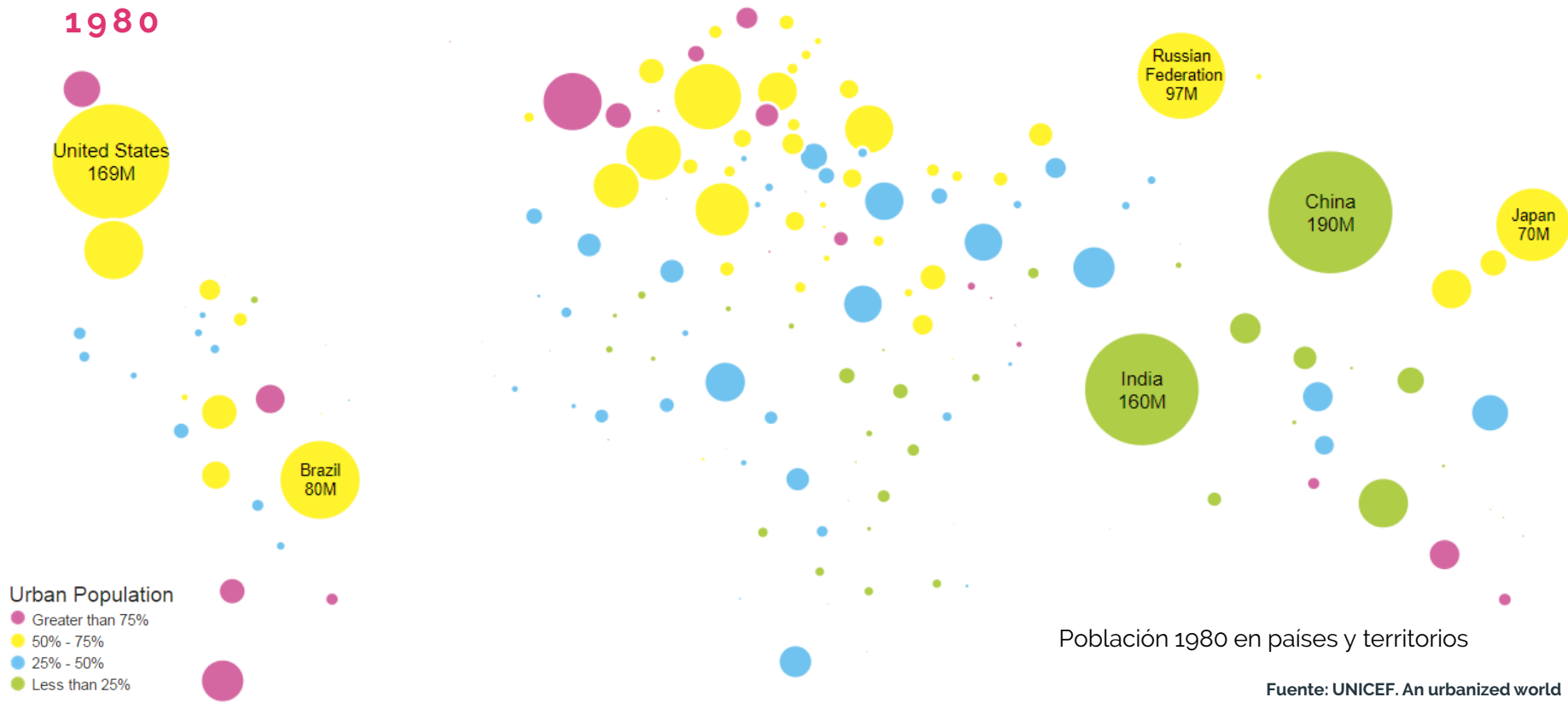
Urban Population

- Greater than 75%
- 50% - 75%
- 25% - 50%
- Less than 25%

Población 1950 en países y territorios

LA EXPLOSIÓN DE LA CIUDAD

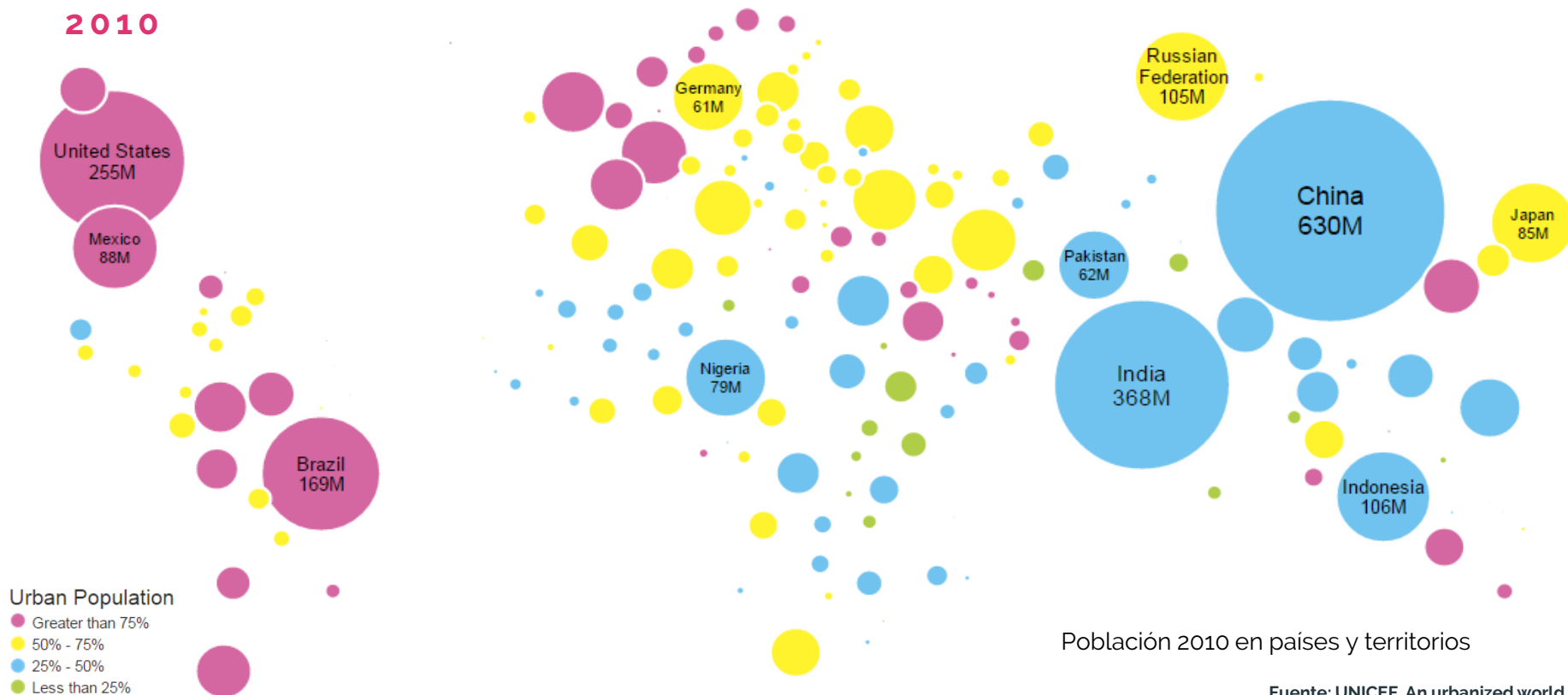
1980



Población 1980 en países y territorios

LA EXPLOSIÓN DE LA CIUDAD

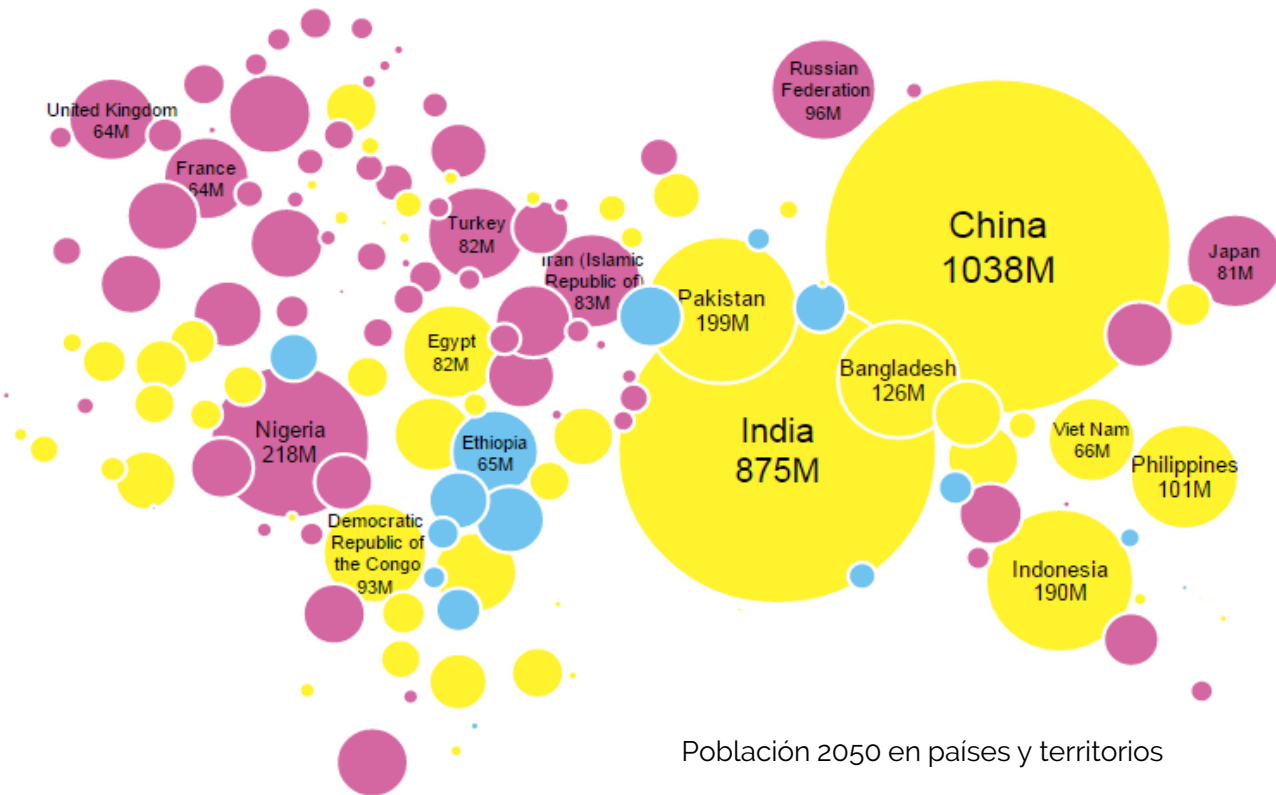
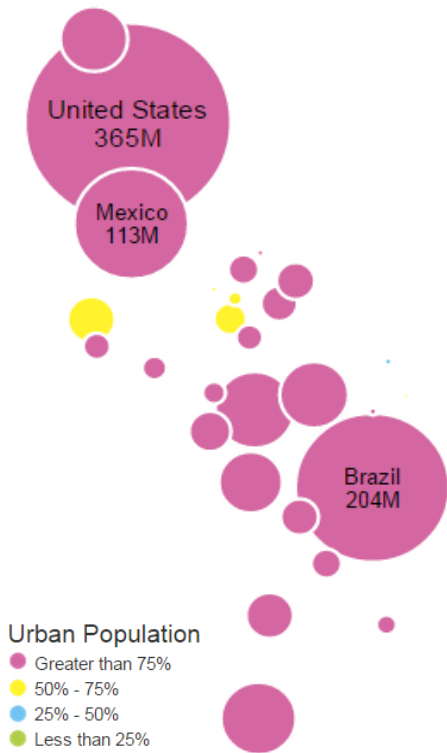
2010



Población 2010 en países y territorios

LA EXPLOSIÓN DE LA CIUDAD

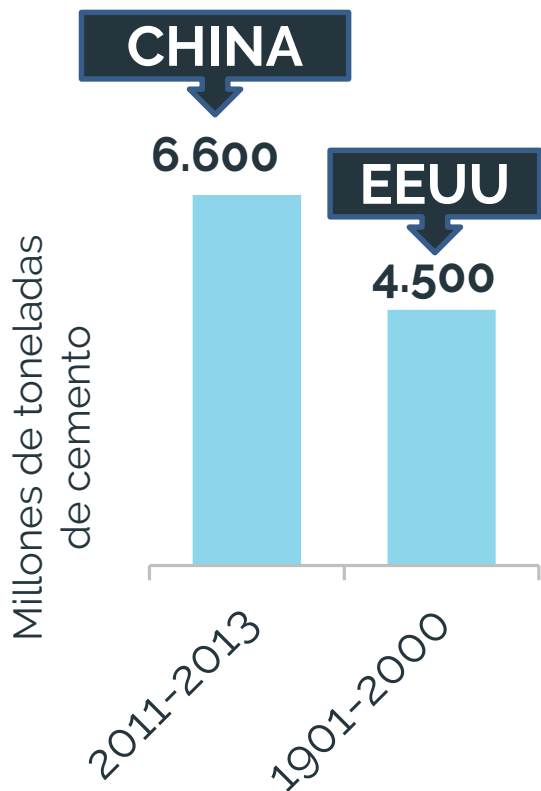
2050



Urban Population

- Greater than 75%
- 50% - 75%
- 25% - 50%
- Less than 25%

Población 2050 en países y territorios



En tres años, China consumió un **50% más** de cemento que Estados Unidos en todo el **siglo XX**

EQUIDAD

20%

de la población argentina reside en *barrios vulnerables*, aquellos que presentan algún tipo de déficit habitacional.

(INDEC, 2010)



RESILIENCIA

652
millones
de dólares

Son las pérdidas que
implicaron las precipitaciones
de 2015 en
la provincia de Buenos Aires
(Banco Mundial, 2016)



SMART CITIES

62%

Es la tasa de uso de Internet
en los 31 aglomerados
urbanos de Argentina.

(INDEC, 2015)



La ciudad sensible
(ciudad de sensores)



GOBERNANZA METROPOLITANA

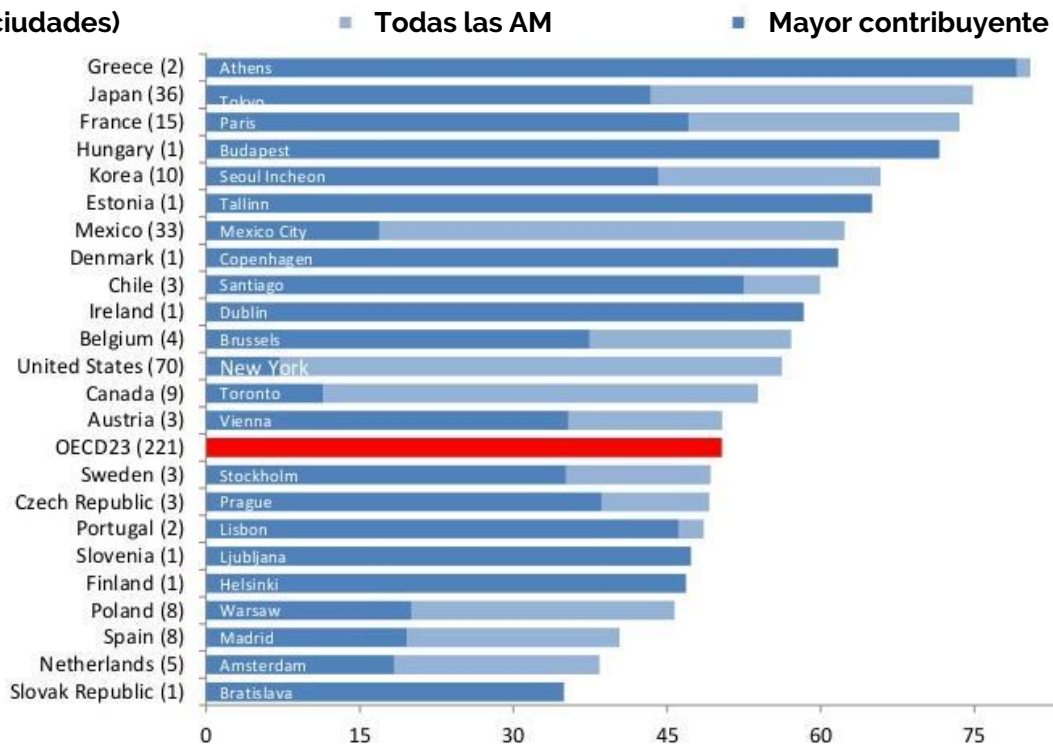
53% PBI en RMBA

USD 8.679 millones

La RMBA podría ganar en productividad por tener coordinación metropolitana

(aplicando coeficientes OECD 2015)

País (nro. de ciudades)



Contexto global

La gobernanza metropolitana es cada vez más reconocida como prioritaria en la **agenda global** (Siglo Metropolitano, OECD 2015).

Declaración de Montréal de Áreas Metropolitanas (octubre de 2015):

"La Conferencia temática de Montréal ha permitido a las áreas metropolitanas afirmar alto y fuerte que son actores esenciales y parte de la solución para alcanzar el objetivo de urbanización sostenible". Denis Coderre, Alcalde de Montréal y Presidente de la Communauté métropolitaine de Montréal.

Más información en <http://cmm.qc.ca/evenements/conferencia-tematica-de-montreal-sobre-areas-metropolitanas/>

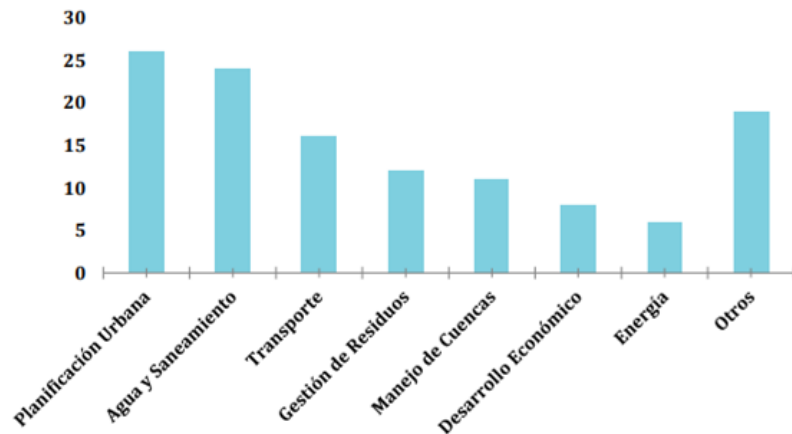
Campaña internacional **#MetropolitanDay** organizada por CIPPEC, BID, Metrópolis y MetroHUB para promover eventos en metrópolis del mundo en octubre de 2018.

Creciente **paradiplomacia** de ciudades.



64 AM
1000 Gob. Local
234 millones hab.

Coordinación Sectorial



Tiene algún organismo de coordinación metro

No tiene organismo de coordinación metro

Con la formación de una autoridad ad hoc

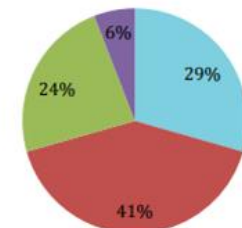
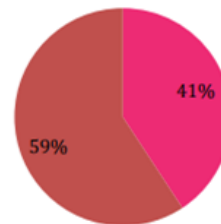
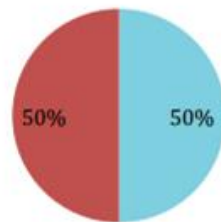
A través de acuerdos entre los miembros del AM

Hasta 10 MM

Hasta 75 MM

Hasta 25 MM

450 MM



Brasil

1973- Ley Federal crea las regiones metropolitanas de San Pablo, Belo Horizonte, Porto Alegre, Recife, Salvador, Curitiba, Belém, y Fortaleza

1988- Constitución de la República reconoce la creación de regiones metropolitanas en el país

Os Estados poderão, mediante lei complementar, instituir regiões metropolitanas, aglomerações urbanas e microrregiões, constituídas por agrupamentos de municípios limítrofes, para integrar a organização, o planejamento e a execução de funções públicas de interesse comum

2015- Estatuto de la Metrópolis promueve la coordinación de 29 regiones metropolitanas. estableciendo formas de gobierno, organización y normas generales para guiar la gobernanza de las AM brasileñas



Hay 29 regiones metropolitanas reconocidas en el país que están progresando en la coordinación interjurisdiccional



Colombia

1968 - Reforma constitucional

Crea las áreas metropolitanas. Integradas por un mínimo de 2 municipios de un mismo departamento.

1978 - Ley Orgánica del Desarrollo Urbano (Ley 619)

Define las bases que determinan a un conjunto de municipios como área metropolitana. También fija los procedimientos para su org. y adm.

2013 - Ley de Áreas Metropolitanas (Ley 1625)

Expidió el nuevo régimen de las áreas metropolitanas, autorizadas por la Constitución y organizadas por la ley.

- AM: Autonomía adm, patrimonio propio, autoridad y régimen adm y fiscal especial.
- Pueden integrarse, tanto por municipios de un mismo departamento o de varios.
- Definió y creó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano.



Regulación legal de las Áreas Metropolitanas	
Ley 61 de 1978	Ley Orgánica del Desarrollo Urbano
Decreto 3104 de 1979, Derogado Ley 128 de 1994	Por el cual se dictan normas para la organización y funcionamiento de las áreas metropolitanas.
Ley 128 de 1994, Derogada por la Ley 1625 de 2013	Por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas
Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas

México

2016 Constitución de Mexico: Incorporación del nivel de gobernanza metropolitana Establece la necesidad de crear regulación de manera conjunta y coordinación para desarrollar territorios municipales que forman una continuidad demográfica.

2003 Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano Depende del Senado de la Nación. Impulsa el análisis y la generación de propuestas responsables que promuevan la armonización del marco legal y la planeación integral y sustentable en México.

2005 Fondo Metropolitano: Recursos federales que se transfieren a las entidades federativas en donde se encuentran las AM. Éstas los administran mediante fondos concursables en fideicomisos de administración e inversión. Apoya proyectos de comunicaciones y transportes; infraestructura hídrica, alcantarillado, saneamiento; sistemas de inteligencia, comunicación; protección civil y adquisición de reservas territoriales y derechos de vía, entre otros aspectos.



El Gobierno Federal transfiere mediante el Fondo

Metropolitano a 47 Zonas Metropolitanas.

**El presupuesto total para 2017:
3,240,170,830 pesos mexicanos
182,454,019 USD**

SANTA FE:

Ley Provincial N° 13532/16 de ÁM

- Establece el régimen general para la constitución de Entes de Coordinación de AM en la Provincia.
- Reconoce los entes existentes

Ente de Coordinación Metropolitana (ECOM)

- Asociación voluntaria de municipios y comunas
- Ámbito de coordinación y promoción de políticas públicas de impacto regional
- Es un espacio institucional de planificación, estudio, promoción y gestión del Área Metropolitana de Rosario (AMR).

GRAN MENDOZA

UNICIPIO

- Ente de coordinación provincial que ha comenzado a planificar el territorio metropolitano en conjunto con los municipios.

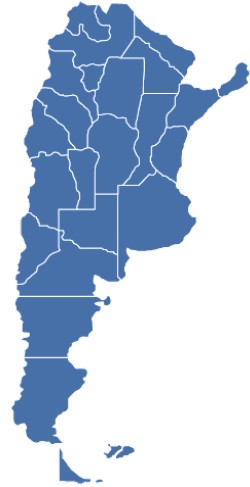
BUENOS AIRES

COCAMBA

- Comisión Consultiva del AM de Bs. As.
- Busca coordinar políticas públicas entre la Nación, la Provincia y la Ciudad.

Gabinete Metropolitano

- Ámbito de coordinación entre CABA y Prov. para el desarrollo e implementación de políticas metropolitanas.





Programa de Desarrollo de AM del Interior (DAMI)

- Contribuir a mejorar el funcionamiento de los servicios en las AM del interior.
- Modalidades innovadoras de gestión metropolitana
- Se opera a través de las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEP) de las áreas metropolitanas participantes:



Criterios de articulación de proyectos

Apoyo a la GOBERNABILIDAD de las AMI

- Agendas Metropolitanas
- Diagnostico de las Áreas Metropolitanas
- Capacitación y desarrollo del portal web

Ejecutado por la **Unidad Ejecutora Central** del Ministerio de Interior y Transporte de la Nación

Apoyo a la GESTIÓN de las AMI

- Fortalecimiento institucional
- Inversiones que provincias y municipios identificaron en sus territorios e Incluyeron en el Plan de Ejecución Metropolitano (PEM).

1° Revisión bibliográfica ▶ Muestra de casos inicial

2° Selección final de casos basada en:

- Desempeño del ente metropolitano (capacidad de abordar problemas de escala metropolitana)
- Variable cultural: casos del mundo occidental, que implican la exclusión de casos asiáticos, africanos y de oriente medio)
- Exclusión de casos de fusión de municipios y de gobiernos actuales no democráticos
- Aglomerados de más de 1 millón de habitantes

3° Análisis de casos a partir de preguntas de investigación

1. ¿Qué hace el ente? (sectores coordinados y funciones)
2. ¿Cómo se gobierna? (representación, organigrama y mecanismos cotidianos de gobernanza)
3. ¿Cómo se financia?
4. ¿Cuál es su presupuesto anual y per cápita?
5. ¿Cuál ha sido el "camino crítico" o historia relevante?
6. ¿Cuál ha sido su desempeño al lidiar con asuntos de escala metropolitana? ¿Qué logró hasta ahora?

4° Entrevistas con representantes de los entes para ampliar la información

¿El caso es comparable con la RMBA?



Lineamientos Estratégicos para la RMBA

2007

Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda.
Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Esta publicación (denominada LEMs), fue un plan urbanístico desarrollado por la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires en acuerdo con la Secretaría de Planeamiento del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. Se inscribió en el contexto de la formulación del Plan Estratégico Territorial (PET) que encaró el Ministerio de Planificación Nacional a través de la Secretaría de planificación Territorial.

Estudio realizado hace diez años por un equipo de expertos, dirigidos por Alfredo Garay, Subsecretario de Urbanismo y vivienda de la provincia de Buenos Aires en esos tiempos, y coordinado por Gabriel Lanfranchi, actualmente Director del Programa de Ciudades de CIPPEC. Para su desarrollo contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo a través del programa ATN/SI 9648-AR.

Lamentablemente, muchas de sus iniciativas sólo quedaron en un documento.

Iniciativa **CIPPEC – BID** para la Revisión de los Lineamientos Estratégicos para la RMBA **2016**

Luego de una década del documento, se llevaron a cabo una serie de reuniones denominadas *Mesas Metropolitanas*, que incorporaron a los referentes de cada sector para debatir qué conceptos había que revisar o agregar. Además se realizó un trabajo de actualización de los indicadores.



Mesas Metropolitanas desarrolladas en CIPPEC

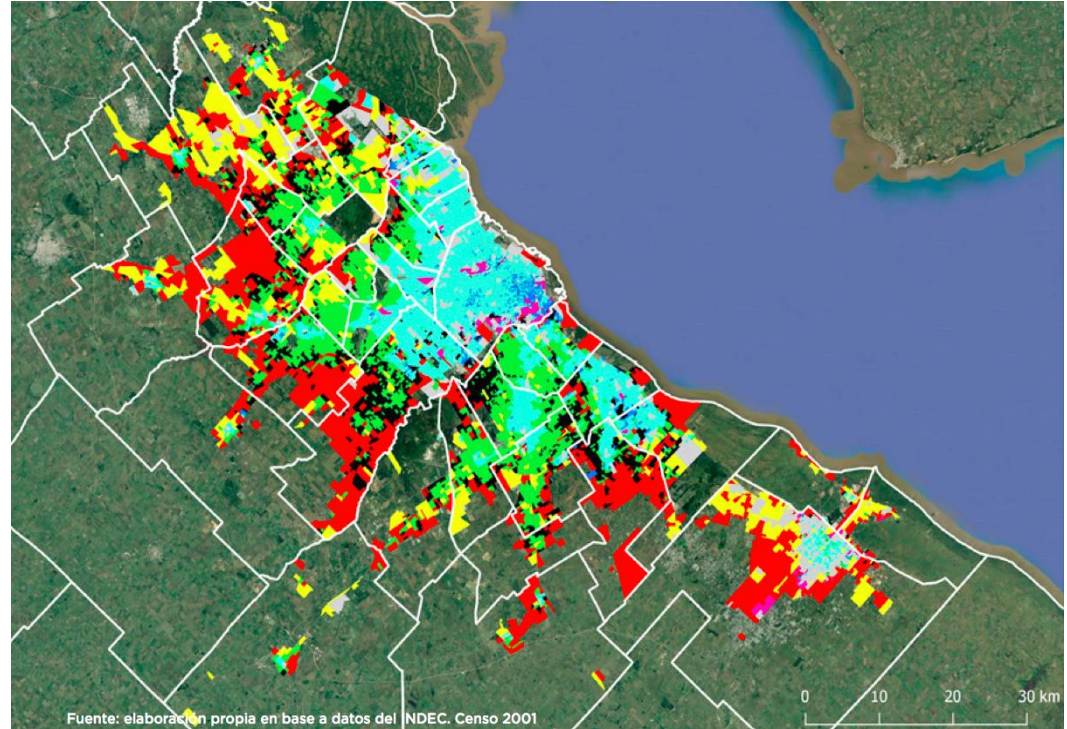
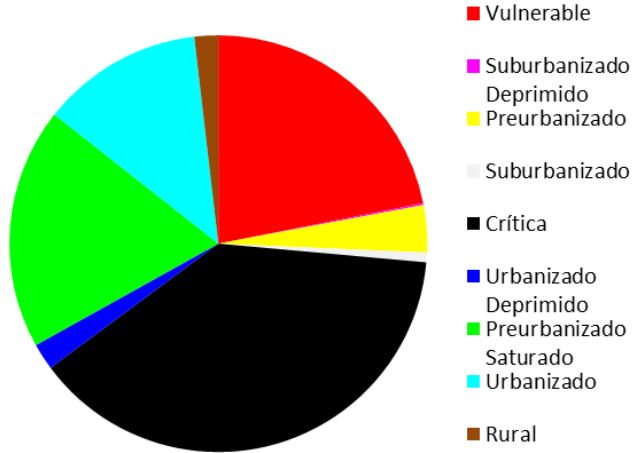
Principales conclusiones:

- Es necesario un **análisis integral** para superar las miradas sectoriales
- Promover un proceso participativo para elaborar la **agenda metropolitana**



Francisca Rojas - BID

En base al indicador **ADN urbano**, entre 2001 y 2010 el 60,5% del crecimiento demográfico del GBA ocurrió en zonas Vulnerables o Críticas, y el 85% en radios censales con déficit de infraestructura.



AMBA Data

→ Iniciativa de apertura de datos

Gabinete Metropolitano

Funciones

- Planificación
- Coordinación
- Seguimiento

Temáticas

- Salud
- Seguridad
- Cultura

COCAMBA

Comisión consultiva del AMBA

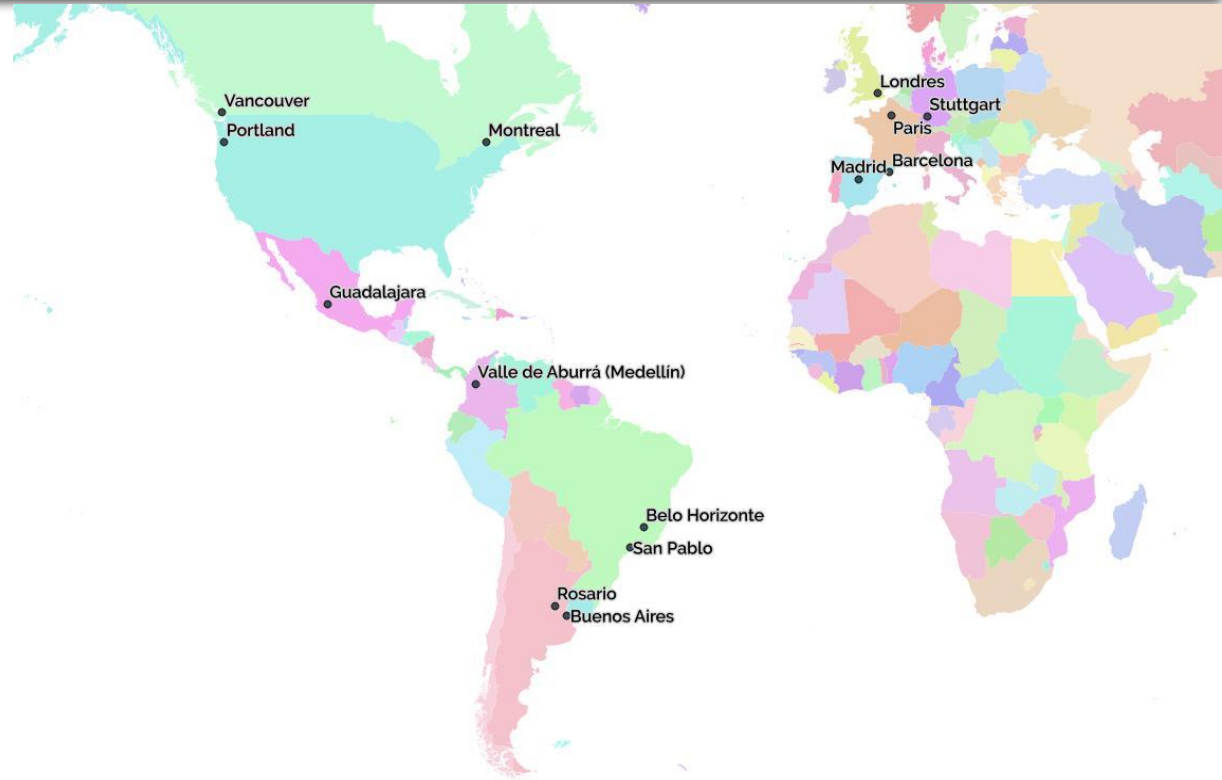
Temáticas

- Residuos
- Crec. urbano
- Seguridad
- Ambiente
- Transporte
- Salud
- Educación
- Otras.





Casos inspiradores



¿Qué hacen los entes que estudiamos?



Monitorea	8	7	7	9	11	7	3	3	11	10	8	10
Coordina	8	6	8	10	10	5	3	3	11	10	10	9
Planifica	7	6	8	10	11	9	2	4	13	11	9	11
Promueve	6	4	8	9	9	6	3	3	10	7	8	7
Ejecuta obra	4	5	3	6	5	5	2	2	4	7	7	6
Gestiona	3	2	6	4	5	6	1	3	5	4	6	6
Controla	2	3	4	4	6	4	1	3	5	5	5	4

Àrea Metropolitana de Barcelona



	Water	Cuenca	Money	Public Spaces	Waste	Weather	Health	Security	Land Use	Transport	Housing	Other
Monitorea	●			●	●				●	●	●	●
Coordina	●			●	●				●	●	●	●
Planifica	●			●	●				●	●	●	●
Promueve	●			●	●				●	●	●	
Ejecuta obra	●			●	●				●	●	●	
Gestiona	●			●	●				●	●	●	
Controla	●			●	●				●	●	●	

Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Medellín)



Monitorea

Coordina

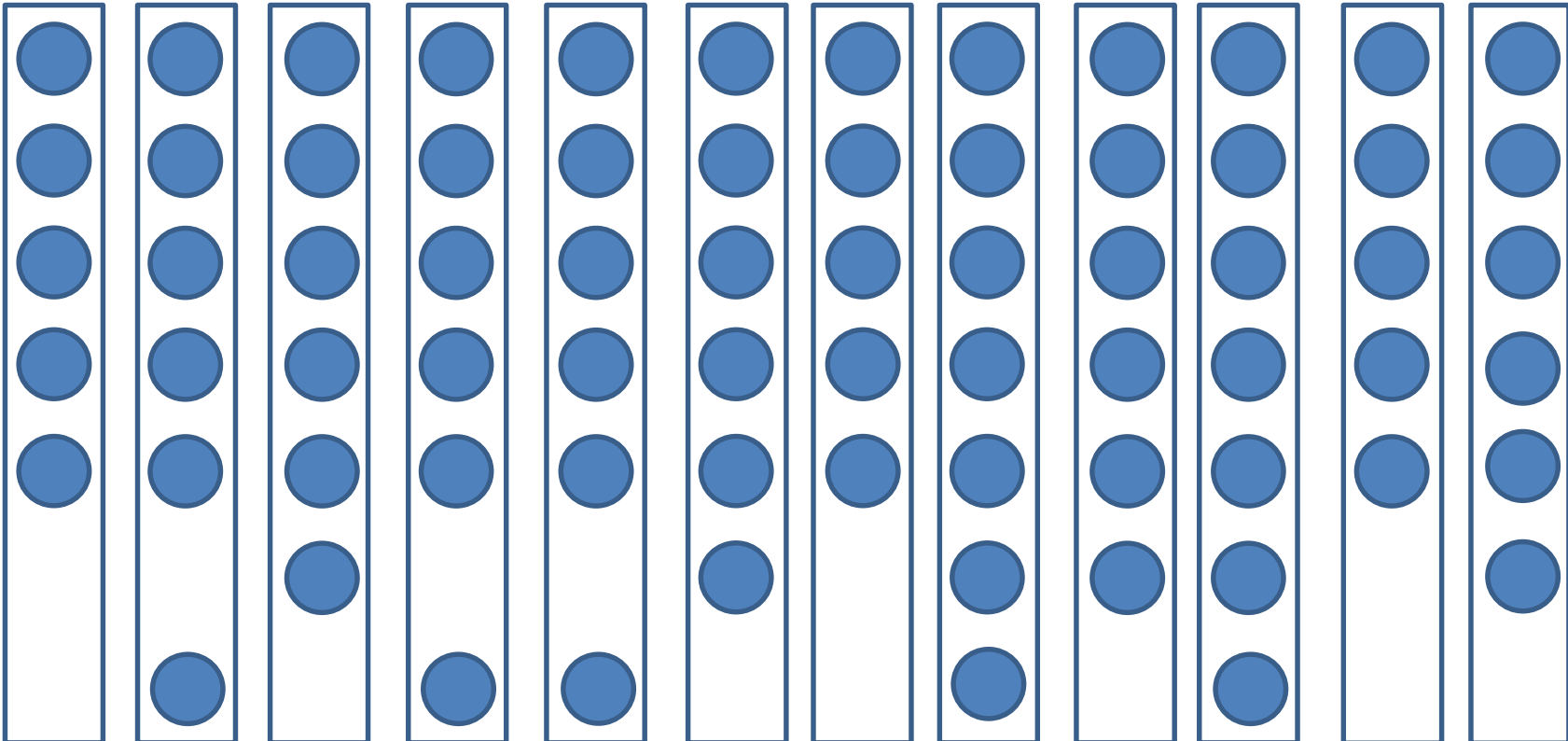
Planifica

Promueve

Ejecuta obra

Gestiona

Controla





Propuestas alternativas para la RMBA



Gobernanza en Región Metropolitana Buenos Aires



AySA



Acumar



Espacios Públicos



Ceamse



SAME



A. Digital



Usos del Suelo



ATM



M. Ctrl

- Monitorea
- Coordina
- Planifica
- Promueve
- Ejecuta obra
- Gestiona
- Controla



Grados de articulación posible

1.- Coordinación por acuerdos

(formales e informales).

2.- Desde los entes actuales sectoriales

(Acumar, Ceamse y otros) lograr una forma jurídica que los integren formalmente.

3.- Crear la Región Metropolitana Buenos Aires.

Por tratados interprovinciales entre CABA y Provincia (derecho intrafederal)

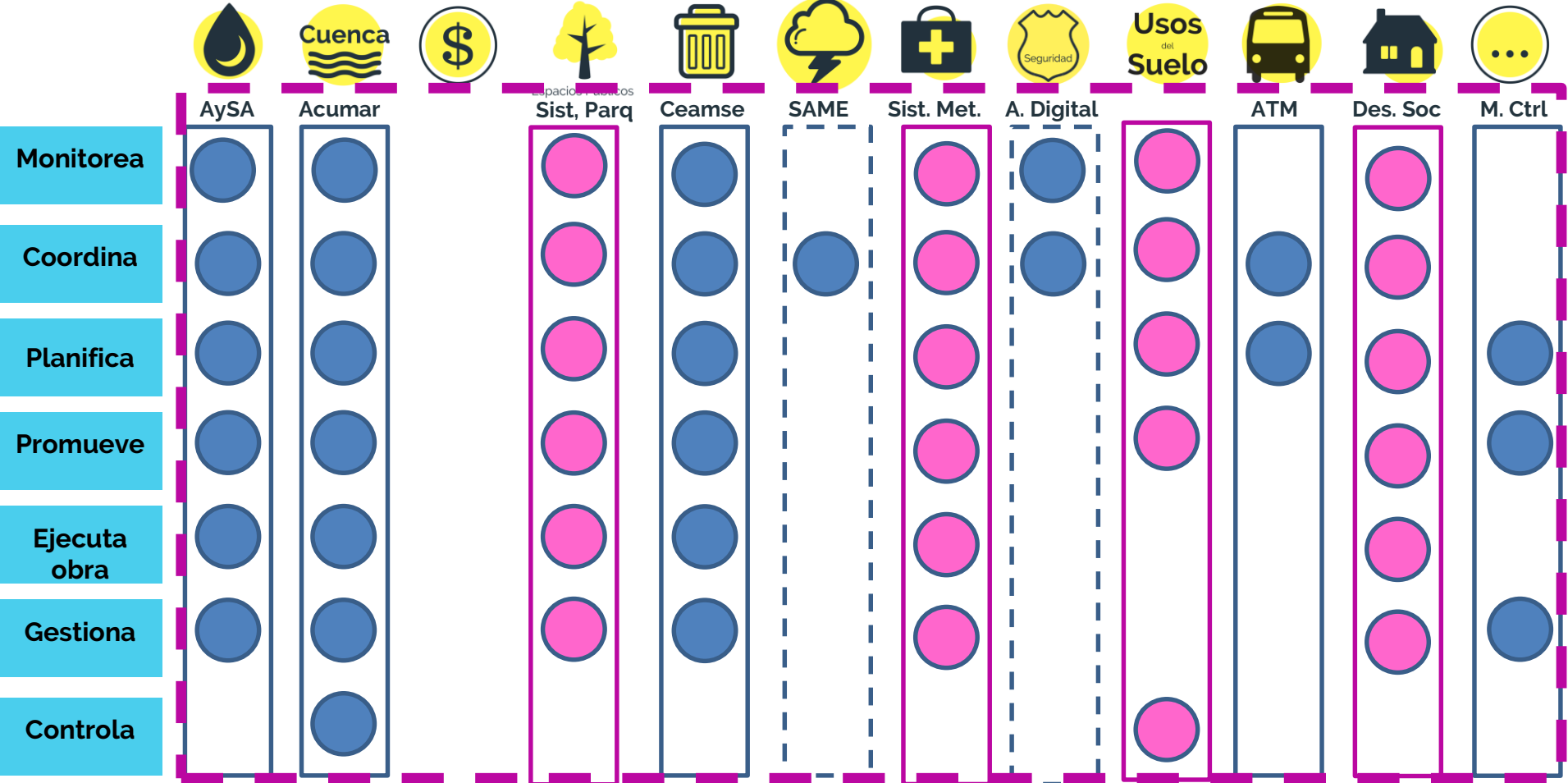
La Nación y los municipios deben adherir (inicialmente mediados por Provincia).

Instituto
Metropolitano

Holding
Metropolitano

Autoridad
Metropolitana

2b. Holding Metropolitano ampliado



3. Autoridad Metropolitana (Barcelona, Medellín, Portland)



Equidad
Calidad de
vida

CONTROLA: el crecimiento urbano

PLANIFICA Y/O EJECUTA OBRA: Vivienda, Transporte, Servicios, Usos, Parques, Obras viales

GESTIONA: Banco de tierras, Capta Plusvalías, Sistema de Parques,

PROMUEVE: movilidad y desarrollo urbano sustentable

Cambio
Climático
Resiliencia

CONTROLA: calidad ambiental de cuencas, Emisiones de CO₂

PLANIFICA Y/O EJECUTA OBRA: Obras de adaptación, reducción de emisiones de CO₂

GESTIONA: Sistema de manejo de riesgo, Sistema de seguridad, Clearing Sanitario

PROMUEVE: Responsabilidad Social y ambiental

Economía
Digital
Innovación

CONTROLA: Gobierno Abierto

PLANIFICA Y/O EJECUTA OBRA: Modernización de procesos, obras de conectividad

GESTIONA: Apertura de datos, nuevos procesos

PROMUEVE: Economía colaborativa, educación digital

¡Muchas Gracias!

 **Gabriel Lanfranchi**

 glanfranchi@cippec.org

 [@Urbanabanana](https://twitter.com/Urbanabanana)